



Ayuntamiento de Fondón

Expediente nº: 2025/404620/300-002/00001

Expediente nº: 2025/404620/300-002/00001
Resolución
Procedimiento: Aprobación de la oferta de empleo público de 2025
Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN

A la vista de los siguientes antecedentes:

A la vista de los siguientes antecedentes:
20/03/2025: Providencia de Alcaldía acordando la incoación
21/03/2025:Informe jurídico
21/03/2025: Informe favorable de la intervención

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA LABORAL	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	FECHA EN LA QUE HA CAUSADO BAJA
10	1	Limpiadora	31/05/2023
10	1	Limpiadora	13/11/2023
10	1	Limpiadora	14/04/2025

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Comunidad Autónoma.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE FONDÓN (P04046001) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=r9V_W12V6V2A7P9VJwb9_g== con sello electrónico en fecha 21/03/2025 - 12:35:13. Certificado http://www.cert.fgmt.es/dpcs - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	ksMmeYgzYNq9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Valentin Jose Martin Ramirez - Alcalde Ayuntamiento de Fondon	Firmado	21/03/2025 12:33:06	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ksMmeYgzYNq9Bn3kczn%2BDw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			